Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 586/10.-

Pedro Juan Caballero, 30 de noviembre de 2010.-

Señor Presidente:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, a objeto de elevar a su consideración el **Informe CE N° 43/10 del Comité de Evaluación** de fecha 30/11/2010, referente al proceso de Contratación Directa N° 40/10: ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"*, PAC/ID N° 205.353**.--

Esta Unidad ha revisado el citado informe técnico de evaluación de propuestas y el mismo se ajusta a las disposiciones del pliego, a la Ley de Contrataciones Públicas y a sus reglamentaciones, por lo cual refrenda la recomendación del Comité de Evaluación, en cumplimiento al artículo 10, inc. 7), in fine, del Decreto N° 21.909/03, que establece: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: 7…revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere".*---

La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el art. 28 prescribe: *"Adjudicación:...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación…, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario… ".*--------------------------------

El acto de apertura de sobres se realizó el día 29 de noviembre de 2010, en la Sala de reuniones del Departamento Administrativo. -------------------

Se remite en anexo el **Expediente UOC N° 40**, que contiene todas las demás documentaciones del presente proceso.------------------------------

DIOS GUARDE a V.E.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

A S. E.
Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Presidente del Consejo de Administración
E. S. D.

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY martes 30 DEL MES DE noviembre DEL AÑO DOS MIL diez SIENDO LAS 08:43 HORAS
CONSTE.- 493/2010.-

Patricia Fabiola Cuevas A.
Secretaria Administrativa

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 052/10

A : **Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)**

DE : **Lic. Carla Regina Dávalos, Miembro del Comité de Evaluación.**

REF. : **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"**
PAC N° 205.353

FECHA : **30 de noviembre de 2010.-**

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

RECIBIDO
30 NOV 2010
U.O.C.

Lic. ANIBAL DANIEL VILLALBA GALEANO
Técnico de Contrataciones

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 043/10

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - -

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 205.353
b) Nombre del Llamado : **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS**
c) Modalidad : Contratación Directa

2) APERTURA DE SOBRES: Según Acta Nº 054/2010 de fecha 29 de noviembre de 2010, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por las siguientes empresas: -

OFERENTE	RUC Nº	OFERTA Gs.
GLOBAL TRADING S.A.	80016815-1	64.716.000
COMPU COMPRAS S.R.L.	80020039-0	55.424.000
TECNOPLAN S.A.	80034600-9	67.790.704

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: -

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES		
	Global Trading S.A.	Compu Compras S.R.L.	Tecnoplan S.A.
Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas, debidamente firmada.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta (persona física) o documento que acredite la capacidad del firmante (persona jurídica).	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, debidamente incluida en el Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada original dirigida al llamado (Art. 20 y 40 - Ley 2051/03)	Cumple	Cumple	Cumple

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "***Por el cual se deroga la Resolución DNCP 352/08 y se reglamenta la nueva organización y funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)***", se han verificado las documentaciones de los proveedores GLOBAL TRADING S.A.; COMPU COMPRAS S.R.L. y TECNOPLAN S.A., a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por el proveedor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se deja constancia además, de que se ha verificado el texto de la Carta Oferta (Anexo 2), según el modelo incluido en el Pliego de Bases y Condiciones y el oferente ha presentado dicho documento tal como se ha solicitado en el PBC.- -

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Abog. Arístides M. Silva Acuña
Miembro del Consejo de Administración

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

4) <u>AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS</u>: Se deja constancia de que la oferta está correcta desde el punto de vista aritmético.- -

5) <u>ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA DE LAS EMPRESAS OFERENTES:</u>

La Capacidad Financiera y Técnica del Oferente es analizada en la Tabla agregada al presente informe, cuyo resumen se detalla seguidamente: -

Capacidad Financiera y Técnica (Analizado sobre el promedio de los últimos 3 años)	OFERENTES:		
	Global Trading S.A.	**Compu Compras S.R.L.**	**Tecnoplan S.A.**
Ratio de Liquidez (igual o mayor que 1)	1.50	2.53	9.11
Endeudamiento (no deberá ser mayor a 0.80)	0.55	0.52	0.21
Rentabilidad (no deberá ser negativo)	-0.09	0.41	0.20

Los oferentes cuentan con los documentos que demuestran que sus empresas tienen la capacidad técnica para ejecutar cabalmente los servicios a contratar; así como los documentos que demuestren que cuentan con la solvencia patrimonial y financiera requerida para cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la empresa Global Trading S.A., que no cumple con el Índice de Rentabilidad requerido en el PBC. -

6) <u>ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS</u>

Tal como se detalla en el Informe del Encargado de Informática de la Institución, Sr. José Alejandro Meza Manzur, que forma parte del presente informe, la empresa Compu Compras S.R.L., que presenta la mejor oferta en el ítem n° 1 "Estación de Trabajo" cumple con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, en razón de que los otros oferentes han ofertado en la descripción "Unidad de disco flexible" Disqueteras USB Externas, recordando que este tipo de dispositivo no es recomendable para nuestra Institución, en vista que no presenta seguridad ante su uso por ser un dispositivo de menor tamaño y fácilmente extraviable, motivo por el cual este Comité recomienda la adjudicación a empresa Compu Compras S.R.L.- -

7) <u>ANALISIS DE OFERTAS</u>

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la Institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Amambay.- -

La empresa Compu Compras S.R.L., cumple según los estudios y análisis realizados, con la capacidad para cumplir con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. La citada empresa demuestra una situación financiera y económica aceptable y ajustada a lo requerido en el Pliego; ha demostrado experiencia con las documentaciones presentadas y de acuerdo al registro de provisiones anteriores con la Institución. Por consiguiente, a criterio de este Comité, la oferta presentada es conveniente para los intereses de la Circunscripción Judicial de Amambay. -

La empresa ha presentado satisfactoriamente las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio ofertado se adecua a lo previsto en la Certificación Presupuestaria N° 2755/2010 de fecha 18/11/2010, por un monto de Gs. 55.700.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones, setecientos mil). -

<u>RECOMENDACIÓN</u>: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Abog. Arístides M. Silva Acuña
Miembro del Consejo de Administración

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 043/10

económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: -

a) ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS", PAC Nº 205.353**, a la siguiente empresa:- -

a.1) COMPU COMPRAS S.R.L., por el monto total de **Gs. 55.424.000** (Guaraníes cincuenta y cinco millones cuatrocientos veinte y cuatro mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan: - -

Ítem Nº	Descripción	Marca/Modelo	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Estación de Trabajo	HP 6000 Pro VR 829 LA	México	8	6.928.000	55.424.000
TOTAL						**55.424.000**

<u>EL COMITÉ DE EVALUACION</u>, conformado por el Abog. Arístides Martín Silva Acuña, Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales y la Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control Interno, designados por Resolución N° 10 de fecha 03 de marzo del 2010 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay,** el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.- -

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 30 de noviembre de 2.010.-

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Abog. Arístides M. Silva Acuña
Miembro del Consejo de Administración

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
CONTRATACION DIRECTA PAC N° 205.353 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"

		GLOBAL TRADING S.A.					COMPU COMPRAS S.R.L.					TECNOPLAN S.A.				
ITEM N°	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Estación de Trabajo	DELL Vostro 230 MT	USA	8	8.089.500	64.716.000	HP 6000 Pro VR 829 LA	MEXICO	8	6.928.000	55.424.000	DELL Vostro MT 230	USA	8	8.473.838	67.790.704
						64.716.000					**55.424.000**					**67.790.704**

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Abog. Aristides M. Silva Acuña
Miembro del Consejo de Administración

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS DE O.

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

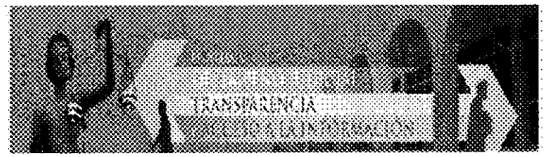

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
SECCION DE CONTABILIDAD

Modalidad: Contratación Directa N° 40

Llamado: "Adquisición de Equipos Informáticos"

ANEXO I - CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION **P.A.C.** 205,353

3. Criterios de Calificación

3.1 Situación Financiera

DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS

b.1.1) Ratio de liquidéz

	GLOBAL TRADING S.A.			COMPU COMPRAS S.R.L.			TECNOPLAN S.A.		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Activo Cte.	1,548,512,595	2,049,674,271	1,885,191,272	3,682,790,330	1,513,783,100	2,071,871,838	7,863,644,414	7,535,153,400	8,576,811,773
Pasivo Cte.	1,084,672,143	1,344,566,589	1,216,508,163	3,022,404,809	335,626,282	1,109,118,324	1,662,228,246	659,713,444	767,359,480
	1.43	1.52	1.55	1.22	4.51	1.87	4.73	11.42	11.18
	Promedio		**1.50**	***Promedio***		**2.53**	***Promedio***		**9.11**

b.1.2) Indice de endeudamiento

	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Pasivo Total	1,084,672,143	1,344,566,589	1,216,508,163	3,033,358,027	346,579,500	1,120,071,542	2,749,154,293	659,713,444	1,763,294,004
Activo Total	1,936,873,893	2,438,289,246	2,257,965,471	3,752,467,066	1,585,474,711	2,132,348,416	8,180,400,163	7,831,649,803	8,775,413,444
	0.56	0.55	0.54	0.81	0.22	0.53	0.34	0.08	0.20
	Promedio		**0.55**	***Promedio***		**0.52**	***Promedio***		**0.21**

b.1.3) Indice de rentabilidad/Patrimonio

	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
Utilidad despúes de Imp.	34,422,739	201,774,122	-59,473,306	264,704,670	619,716,053	365,934,559	2,746,729,257	238,900,637	333,018,734
Patrimonio Neto	852,201,750	1,093,722,657	1,041,457,308	719,109,039	1,238,895,211	1,012,274,874	5,431,245,870	7,171,936,359	7,012,119,440
	-0.04	-0.18	-0.06	0.37	0.50	0.36	0.51	0.03	0.05
	Promedio		**-0.09**	***Promedio***		**0.41**	***Promedio***		**0.20**

OBSERVACION: La situación financiera de las empresas oferentes, se encuentran dentro del promedio de calificación requerida.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Lic. CARLA REGINA DAVALOS DE O.

Abog. Aristides M. Silva Acuña
Miembro del Consejo de Administración

Lic. Delci Antonio Arce Salinas
Jefe de Contabilidad

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION